



AUTORODAJES

Repuestos y Accesorios para motor, caja - Transmisión - Rodamientos - Latas - Toda clase de Lujos - Reparación en General. Mecánica Automotriz

NIT. 36.182.424-0

CUENTA DE COBRO No. 0001-2026

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL HUILA

NIT. 800.169.790-9

DEBE A:

ASTRID PIRAGUA ESCANDON

NIT. 36.182.424

LA SUMA DE: \$ 15.356.000.00

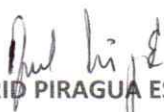
POR CONCEPTO DE:

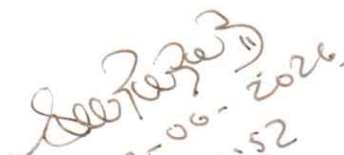
CANCELA PRIMER ABONO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 010 DE 2026, SUSCRITO ENTRE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL HUILA Y ASTRID PIRAGUA ESCANDON CUYO OBJETO ES: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL HUILA", SEGÚN RELACION DE FACTURAS ADJUNTAS, ASÍ:

No. FACTURA	FECHA FACTURA	VALOR FACTURA
FEN183	15/07/2026	2.386.000,00
FEN186	16/07/2026	7.498.000,00
FEN187	16/07/2026	5.352.000,00
FEN188	16/07/2026	120.000,00
		<u>15.356.000,00</u>

SON: QUINCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE.

Neiva, 15 de julio de 2025


ASTRID PIRAGUA ESCANDON
Propietaria


22-06-2026
Hm: 3:52





ASTRID PIRAGUA ESCANDON
NIT 36.182.424-0
Carrera 5 No 1G02
Tel: (3208532599) undefined - Ext. undefined
Neiva - Colombia
autorodajes@hotmail.com



Factura electrónica de venta
No. FEN 183

Señores	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL HUILA		
NIT	800.169.790-9	Teléfono	(608) 8713114
Dirección	ED GOBERNACION DEL HUILA PISO 5 CL 9 CR 4	Ciudad	Neiva - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	15/07/2026, 11:14
Expedición	15/07/2026, 11:15
Vencimiento	14/08/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	TOYOTA FORTUNER PLACA GEV344 MODELO 2020- MANO DE OBRA- Alineación y balanceo	1.00	120,000.00
2	Ajuste y pintura de partes de carrocería	3.00	1,770,000.00
3	Mantenimiento aire acondicionado	1.00	496,000.00

Total items: 3

Valor en Letras:

Dos millones trescientos ochenta y seis mil pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-08-14 por \$ 2,386,000.00

Observaciones:

Total Bruto	2,005,042.02
IVA 19%	380,957.98
Total a Pagar	2,386,000.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sliigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Sliigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764094502649 aprobado en 20250617 prefijo FEN desde el número 1 al 20000 Vigencia: 24 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 4530 Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores Tarifa 5
CUFE: 6f3dd5b1f04de2555cadaabafb31b6598120af1fbac9c8f52445968f18583e107b55dade19a3494262c4d8ebd9111fcf



ASTRID PIRAGUA ESCANDON
NIT 36.182.424-0
Carrera 5 No 1G02
Tel: (3208532599) undefined - Ext. undefined
Neiva - Colombia
autorodajes@hotmail.com



Factura electrónica de venta
No. FEN 186

Señores	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL HUILA		
NIT	800.169.790-9	Teléfono	(608) 8713114
Dirección	ED GOBERNACION DEL HUILA PISO 5 CL 9 CR 4	Ciudad	Neiva - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	16/07/2026, 11:37
Expedición	16/07/2026, 11:39
Vencimiento	15/08/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	TOYOTA FORTUNER PLACA GEV344 MODELO 2020-REPUESTOS- Amortiguador delantero original	2.00	1,098,000.00
2	Amortiguador trasero original	2.00	900,000.00
3	Bujes tijera inferior Original	4.00	760,000.00
4	Bujes tijera superior original	4.00	652,000.00
5	Cruceta original	1.00	185,000.00
6	Disco de freno original	2.00	1,260,000.00
7	Juego de pastillas original	2.00	1,040,000.00
8	Líquido de freno	1.00	42,000.00
9	Rotula inferior original	2.00	760,000.00
10	Rotula superior original	2.00	710,000.00
11	Filtro aire acondicionado	1.00	91,000.00

Total items: 11

Valor en Letras:

Siete millones cuatrocientos noventa y ocho mil pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-08-15 por \$ 7,498,000.00

Observaciones:

Total Bruto	6,300,840.34
IVA 19%	1,197,159.66
Total a Pagar	7,498,000.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sijgo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Sijgo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764094502649 aprobado en 20250617 prefijo FEN desde el número 1 al 20000 Vigencia: 24 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 4530 Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores Tarifa 5
CUFE: be535358554f0ccc27bcd308eee199adf7be57a51d8f8b19ebe652cf8c1c33050cc7c981c4af449394df606b13071564



ASTRID PIRAGUA ESCANDON
NIT 36.182.424-0
Carrera 5 No 1G02
Tel: (3208532599) undefined - Ext. undefined
Neiva - Colombia
autorodajes@hotmail.com



Factura electrónica de venta
No. FEN 187

Señores	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL HUILA		
NIT	800.169.790-9	Teléfono	(608) 8713114
Dirección	ED GOBERNACION DEL HUILA PISO 5 CL 9 CR 4	Ciudad	Neiva - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	16/07/2026, 11:44
Expedición	16/07/2026, 11:45
Vencimiento	15/08/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	TOYOTA HILUX PLACA OJZ599 MODELO 2017- REPUESTOS- Bateria	1.00	840,000.00
2	Rodamiento trasero original	2.00	440,000.00
3	Rodamiento delantero Original	2.00	672,000.00
4	Kit de embrague	1.00	3,400,000.00

Total items: 4

Valor en Letras:

Cinco millones trescientos cincuenta y dos mil pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-08-15 por \$ 5,352,000.00

Observaciones:

Total Bruto	4,497,478.99
IVA 19%	854,521.01
Total a Pagar	5,352,000.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sliigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Sliigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764094502649 aprobado en 20250617 prefijo FEN desde el número 1 al 20000 Vigencia: 24 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 4530 Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores Tarifa 5
CUFE: 5b6a29687242b4009e05a207080c9d4a0963500e5aebaa99d35680521eab56cb4e8260d0fece645c1ba6280e8063f5d6



ASTRID PIRAGUA ESCANDON
NIT 36.182.424-0
Carrera 5 No 1G02
Tel: (3208532599) undefined - Ext. undefined
Neiva - Colombia
autorodajes@hotmail.com



Factura electrónica de venta
No. FEN 188

Señores	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL HUILA		
NIT	800.169.790-9	Teléfono	(608) 8713114
Dirección	ED GOBERNACION DEL HUILA PISO 5 CL 9 CR 4	Ciudad	Neiva - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	16/07/2026, 11:48
Expedición	16/07/2026, 11:50
Vencimiento	15/08/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	TOYOTA HILUX PLACA OJZ599 MODELO 2017- MANO DE OBRA- Despinchada	4.00	120,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Ciento veinte mil pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-08-15 por \$ 120,000.00

Observaciones:

Total Bruto	100,840.34
IVA 19%	19,159.66
Total a Pagar	120,000.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sliigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Sliigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764094502649 aprobado en 20250617 prefijo FEN desde el número 1 al 20000 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4530 Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores Tarifa 5
CUFE: 504c843a7660610af4d2541900529337dcd35149e20cf3884911570391d052d2560cbf397972905af7552c530970247

PABLO BOCANEGRA MARTINEZ

CONTADOR PUBLICO TARJETA PROFESIONAL 40.292

CERTIFICA:

Que la señora **ASTRID PIRAGUA ESCANDON**, identificada con cédula de ciudadanía No. 36.182.424, propietaria de las empresas **AUTORODAJES, AUTORODAJES ALMACEN Y TALLER, AUTORODAJES PITALITO Y TALLER, AUTORODAJES ALMACEN Y TALLER PITALITO y AUTORODAJES AIPE** con NIT. 36.182.424-0, ha cumplido durante los últimos seis (06) meses con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales de ella y de sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las Empresas promotoras de salud – EPS –, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales – ARP – las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF – y el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA –.

El presente certificado se expide con destino a la **CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL HUILA**.

Neiva, 15 de julio de 2026.



PABLO BOCANEGRA MARTINEZ
C. C. 12.108.170 DE NEIVA

PABLO BOCANEGRA MARTINEZ

CONTADOR PUBLICO TARJETA PROFESIONAL 40.292

C E R T I F I C A:

Que la señora **ASTRID PIRAGUA ESCANDON**, identificada con cédula de ciudadanía número 36.182.424 expedida en Neiva, tiene constituida su unidad de explotación económica denominada **AUTORODAJES, AUTORODAJES ALMACEN Y TALLER, AUTORODAJES PITALITO Y TALLER, AUTORODAJES ALMACEN Y TALLER PITALITO y AUTORODAJES AIPE** cuyo objeto es el desarrollo de actividades comerciales y de servicios en el territorio colombiano.

Que la señora ASTRID PIRAGUA ESCANDON se acogió al artículo 25 de la Ley 1607 de 26 de diciembre de 2012 inciso 2º. el cual dispone que “Así mismo las personas naturales empleadoras estarán exoneradas de la obligación de pago de los aportes parafiscales al SENA, al ICBF y al Sistema de Seguridad Social en Salud por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Lo anterior no aplicará para personas naturales que empleen menos de dos trabajadores, los cuales seguirán obligados a efectuar los aportes de que trata este inciso.” El referido artículo fue reglamentado conforme a los incisos 1º. y 2º. del Decreto 0862 de 26 de abril de 2013.

Que la señora ASTRID PIRAGUA ESCANDON cumple con el requisito exigido en la norma mencionada para la exoneración de aportes parafiscales al SENA, al ICBF y al Sistema de Seguridad Social en Salud, a partir del mes de septiembre de 2013 hasta la fecha, puesto que cuenta con personal en la cantidad de siete (7) empleados permanentes que devengan menos de diez (10) salarios mínimos y de dos o más trabajadores.

El presente certificado se expide con destino a la **CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL HUILA**.

Neiva, 15 de julio de 2026.



PABLO BOCANEGRA MARTINEZ
C. C. 12.108.170 DE NEIVA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **12.108.170**

BOCANEGRA MARTINEZ

APELLIDOS
PABLO

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **28-AGO-1957**

NEIVA
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 **AB+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

17-ENE-1976 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIBD. SANCHEZ TORRES



A-1900100-00195064-M-0012108170-20091108 0017836382A 1 6670473522

República de Colombia
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

40282-T

**PAULO
BOCHAGRA MARTINEZ
C.C. 12188178
RESOLUCION DESCRIPCION 068
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA**



FECHA 12/18/84

[Handwritten signature]

01043528

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

5000263902600A63

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **PABLO BOCANEGRA MARTINEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 12108170 de NEIVA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 40292-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 29 días del mes de Julio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Se certifica que la empresa , identificada con NI-36182424 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2026-04	25-14	900336004	COLPENSIONES	5	0	1.505.000	0	1.505.000
Período salud:	2026-05	230301	800224808	PORVENIR	1	0	280.200	0	280.200
Planilla Nro.:	37228456 Tipo E	231001	800227940	COLFONDOS	2	0	560.400	0	560.400
Clase de aportante:	B	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	5	0	376.500	0	376.500
Fecha transacción:	2026-05-02	EPS005	800251440	SANITAS	3	0	210.300	0	210.300
Banco:	BANCO CAJA SOCIAL	14-23	860011153	POSITIVA	8	0	177.500	0	177.500
Transacción:	272618498	CCF32	891180008	COMFAMILIAR DEL HUILA	8	0	586.800	0	586.800
		PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
		PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
		PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
		GRAN TOTAL					\$ 3.696.700		

PAGADO

Se certifica que la empresa , identificada con NI-36182424 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2026-05	231001	800227940	COLFONDOS	2	0	560.400	0	560.400
Período salud:	2026-06	25-14	900336004	COLPENSIONES	5	0	1.505.000	0	1.505.000
Planilla Nro.:	37556870 Tipo E	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	5	0	376.500	0	376.500
Clase de aportante:	B	EPS005	800251440	SANITAS	2	0	140.200	0	140.200
Fecha transacción:	2026-06-05	14-23	860011153	POSITIVA	7	0	134.800	0	134.800
Banco:	BBVA	CCF32	891180008	COMFAMILIAR DEL HUILA	7	0	516.700	0	516.700
Transacción:	367851463	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
		PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
		PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
		GRAN TOTAL					\$ 3.233.600		

PAGADO

Se certifica que la empresa , identificada con NI-36182424 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2026-06	231001	800227940	COLFONDOS	2	0	560.400	0	560.400
Período salud:	2026-07	25-14	900336004	COLPENSIONES	5	0	1.505.000	0	1.505.000
Planilla Nro.:	37874580 Tipo E	EPS005	800251440	SANITAS	2	0	140.200	0	140.200
Clase de aportante:	B	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	5	0	376.500	0	376.500
Fecha transacción:	2026-07-06	14-23	860011153	POSITIVA	7	0	134.800	0	134.800
Banco:	BBVA	CCF32	891180008	COMFAMILIAR DEL HUILA	7	0	516.700	0	516.700
Transacción:	456726482	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
		PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
		PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
		GRAN TOTAL					\$ 3.233.600		

PAGADO



NIT. 36.182.424-0

AUTORODAJES

Repuestos y Accesorios para motor; caja - Transmisión - Rodamientos - Lijas - Toda clase de Lujos - Reparación en General. Mecánica Automotriz

Neiva, 15 de julio de 2025

Señores

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL HUILA

Yo ASTRID **PIRAGUA ESCANDON**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 36.182.424 expedida en Neiva – Huila, obrando en nombre propio y en calidad de propietaria de los establecimientos de comercio denominado **AUTORODAJES, AUTORODAJES ALMACEN Y TALLER, AUTORODAJES PITALITO Y TALLER, AUTORODAJES ALMACEN Y TALLER PITALITO y AUTORODAJES AIPE**, autorizo a la CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL HUILA cancelarme a la cuenta corriente del Banco BBVA No.0233000100006055 según el certificado anexo.

Atentamente,

ASTRID PIRAGUA ESCANDON

C.C. No. 36.182.424 de Neiva



BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

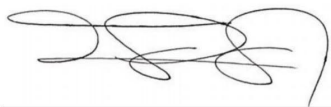
Que nuestro(a) cliente ASTRID PIRAGUA ESCANDON, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 36,182,424 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA CORRIENTE No. 233006055 aperturada el 20 de abril de 2001 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 9 de julio de 2026.

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0233006055
Cuenta de 16 dígitos:	0233000100006055
Cuenta de 20 dígitos:	00130233000100006055

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.



AUTORODAJES

Repuestos y Accesorios para motor, caja - Transmisión - Rodamientos - Latas - Toda clase de Lujos - Reparación en General. Mecánica Automotriz

NIT. 36.182.424-0

ACTA DE ENTREGA DEL VEHICULO TOYOTA FORTUNER MODELO 2020 DE PLACA GEV344

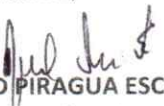
ASTRID PIRAGUA ESCANDON, identificada con la cédula de ciudadanía No. 36.182.424 expedida en Neiva – Huila, propietaria de los establecimientos de comercio denominados **AUTORODAJES Y AUTORODAJES ALMACEN Y TALLER**, ubicados en la carrera 5 No. 1G-02 de la ciudad de Neiva, **HAGO ENTREGA** al señor **VITALIANO BARBOSA ZARATE CONDUCTOR** del **VEHICULO TOYOTA FORTUNER MODELO 2020 DE PLACA GEV344**, correspondiente al **CONTRATO No.010-2026 DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL HUILA**, en perfecto estado de funcionamiento. A continuación, relaciono el mantenimiento realizado:

TOYOTA FORTUNER PLACA GEV344 MODELO 2020 - COMBUSTIBLE DIESEL		
RESPUESTOS - CON MANO DE OBRA UNCLUIDO PARA SU INSTALACIÓN		
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
Amortiguador delantero original	UND	2
Amortiguador trasero original	UND	2
Bujes tijera inferior Original	UND	4
Bujes tijera superior original	UND	4
Cruceta original	UND	1
Disco de freno original	UND	2
Juego de pastillas original	JGO	2
Liquido de freno	CUARTO	1
Rotula inferior original	UND	2
Rotula superior original	UND	2
Alineación y balanceo	UND	1
Ajuste y pintura de partes de carrocería	Metro cuadrado	3
Mantenimiento aire acondicionado	UND	1
Filtro aire acondicionado	UND	1

Se hace entrega del vehículo en óptimas condiciones mecánicas, de carrocería y pintura, tras haber ejecutado los mantenimientos preventivos y correctivos señalados previamente. Asimismo, se realizó la prueba de ruta con resultados satisfactorios y a entera conformidad del conductor.

Para constancia de lo anterior se firma en Neiva, a los trece (13) días del mes de mayo del año 2026.

Atentamente,


ASTRID PIRAGUA ESCANDON
Propietaria
Entrega


VITALIANO BARBOSA ZARATE
Conductor asignado
Recibe



Carrera 5 No. 1G-02/10 Cel: 320 853 2599 / E-mail: autorodajes@hotmail.com
Taller Calle 11 Sur No. 5-71 Zona Industrial / Cel: 315 882 0220 - Neiva - Huila



AUTORODAJES

NIT. 36.182.424-0

Cra. 5 No. 16-02 Cel: Taller 315 882 0220, Almacén 320 853 2599
NEIVA - HUILA E-mail: autorodajes@hotmail.com

GASOLINA ☐ DIESEL ☒

ORDEN DE REPARACIÓN

No. 5490

Fecha Recibido 7 15 126 Hora de Recibo: 8.30

Fecha Entrega 13 15 126 Hora Entrega: 5.30

ASESOR DE SERVICIO: WILSON BARRIOS

Sigla: _____ No. Orden: _____

Placa: BEU 344 Marca: TOYOTA

Cilindraje: _____ No. Remision: _____

Modelo: 2020 Serie: _____

Motor: DIESEL Color: _____

Kilometraje: _____ Niv Gaso: 0 ☐ 1/4 ☐ 1/2 ☐ 3/4 ☐

Propietario: CONTRALORIA

C.C. / Nit. 800.169.790

Dirección: GOBERNACION HUILA

Teléfono: 310 331 1975

Cliente: VITALIANO GABOSA

Nit. / C.C.: 79.371.801

TRABAJOS SOLICITADOS: REVISION SISTEMA DE FRENSOS INCLUYENDO DISCOS, REVISION SISTEMA DE SUSPENSION (delanteras y trasera) REVISION DEL (BARRIQUEO) QUE SE PRESENTA, REVISION CARCEN, PINTURA CARCERERA, MANEJO DE AIRE A/A.

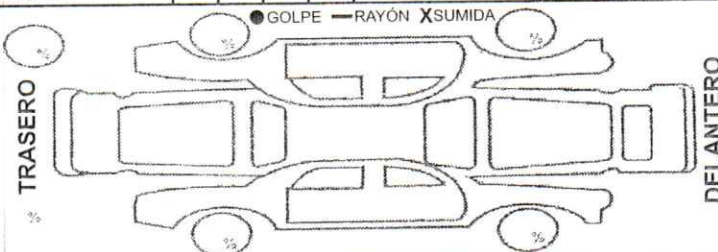
INVENTARIO

DESCRIPCIÓN	C	B	R	M	DESCRIPCIÓN	C	B	R	M	DESCRIPCIÓN	C	B	R	M	DESCRIPCIÓN	C	B	R	M
Radio	-				Panoramicos	-				Cruceta	-				Direccionales	-			
Frontal	-				Emblema	-				Extintor	-				Planta sonido	-			
Parlantes	-				A.cabeza	-				Gato	-				Tapa aceite	-			
Encendedor	-				Eq. carretera	-				Herramienta	-				Pito	-			
Cenicero	-				Llaves	-				Botiquin	-				Estribos	-			
Tapetes	-				Llavero	-				3. stop	-				Rines de lujo	-			
Parasoles	-				Antena	-				Documentos	-				Tapa radiador	-			
Limpiabrisas	-				Copas	-				Cojinería	-				Marco batería	-			
Espejos	-				Tapa gas	-				Cinturones	-								
Exploradora	-				Repuestos	-				Alarma	-								

C: CANTIDAD - B: BUEN ESTADO - R: REGULAR - M: MAL ESTADO

ALISTAMIENTO Y PRUEBA DEL VEHICULO

DESCRIPCIÓN	SI	NO	DESCRIPCIÓN	SI	NO
Prueba de ruta	SI ✓	NO	Aceite hidraulico	SI ✓	NO
Liquido de frenos	SI ✓	NO	Agua batería	SI ✓	NO
Aceite motor	SI ✓	NO	Limpia brisas	SI ✓	NO
Liquido radiador	SI ✓	NO		SI	NO



SERVICIO MECÁNICA	REPARACIONES REALIZADAS	Codigo operativo	Tiempo liquid.	Fecha/hora terminación	Firma	Valor

INSPECCIÓN FINAL

VISTO BUENO TERMINACIÓN DEL SERVICIO						Vo. Bo. Salida Vehículo		
Latonero	Pintor	Mecánico	Electricista	Fibrero	Asesor Servicio	A.A.	Asesor de Servicio	Jefe Taller

1. Los materiales y repuestos son suministrados por la empresa, salvo solicitud contraria del cliente. Al solicitar información sobre su vehículo, favor dirigirse a la persona a quien hizo entrega del mismo, cuyo nombre aparece en la parte superior del documento. 2. Los riesgos y peligros del vehículo entregado para su reparación a la empresa, pertenecen exclusivamente al dueño del vehículo, durante todo el tiempo que permanezca en el taller de la empresa, desde el momento de la entrega del vehículo para su reparación y desde la aprobación que le imparta a dicha reparación, pues para el efecto renuncia expresamente al beneficio de que trate el inciso segundo del Art. 2053 del Código Civil en concordancia con los Art. 1064, inciso cuarto y 2057 e ibidem. 3. La empresa queda autorizada para efectuar las pruebas necesarias del vehículo fuera del taller. 4. La empresa no responde en ningún caso, por las pérdidas de artículos, accesorios o herramientas dejadas en los vehículos que no sean debidamente entregados y consten en el inventario, vehículo fuera del taller. 5. En caso de fuerza mayor o caso fortuito, la empresa no responde por pérdidas o deterioro de los vehículos o de los objetos dejados a su cuidado. 6. La empresa ni por vidrios averiados que no presenten golpes. 7. Se entiende que quien contrata y ordena el trabajo descrito es el propietario del vehículo o está autorizado por el dueño del mismo; quien conoce y acepta integralmente estas condiciones, que son parte integrante del contrato que se celebra y consta en este documento. 8. Para el retiro del vehículo es necesario acreditar la propiedad del mismo, bien sea con carta de autorización acompañada de la C.C del propietario. En caso de tratarse de personas jurídicas se requiere el sello de la respectiva entidad. Transcurrido el término de (24) horas de haber terminado el trabajo descrito en esta orden, se cobrará la suma de (\$500) Quinientos pesos M/Cte. Por hora por tarifa de parqueo.

Recibido a satisfacción:

p. Virgilio Barras 2
Firma Recibido

[Firma]
Firma Mecánico



AUTORODAJES

Repuestos y Accesorios para motor, caja - Transmisión - Rodamientos - Latas - Toda clase de Lujos - Reparación en General. Mecánica Automotriz

NIT. 36.182.424-0

ACTA DE ENTREGA DEL VEHICULO TOYOTA HILUX MODELO 2017 DE PLACA OJZ599

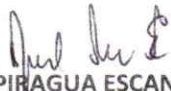
ASTRID PIRAGUA ESCANDON, identificada con la cédula de ciudadanía No. 36.182.424 expedida en Neiva – Huila, propietaria de los establecimientos de comercio denominados **AUTORODAJES Y AUTORODAJES ALMACEN Y TALLER**, ubicados en la carrera 5 No. 1G-02 de la ciudad de Neiva, **HAGO ENTREGA** al señor **VITALIANO BARBOSA ZARATE CONDUCTOR** del **VEHICULO TOYOTA HILUX MODELO 2017 DE PLACA OJZ599**, correspondiente al **CONTRATO No.010-2026 DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL HUILA**, en perfecto estado de funcionamiento. A continuación, relaciono el mantenimiento realizado:

TOYOTA HILUX PLACA OJZ599 MODELO 2017- COMBUSTIBLE DIESEL		
RESPUESTOS - CON MANO DE OBRA UNCLUIDO PARA SU INSTALACIÓN		
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
Batería	UND	1
Despinchada	UND	4
Rodamiento trasero original	UND	2
Rodamiento delantero Original	UND	2
Kit de embrague	UND	1

Se hace entrega del vehículo en óptimas condiciones mecánicas y de funcionamiento, tras haber realizado los mantenimientos preventivos y correctivos señalados previamente. Asimismo, se llevó a cabo la prueba de ruta con resultados satisfactorios y a entera conformidad del conductor.

Para constancia de lo anterior se firma en Neiva, a los ocho (08) días del mes de mayo del año 2026.

Atentamente,


ASTRID PIRAGUA ESCANDON
Propietaria
Entrega


VITALIANO BARBOSA ZARATE
Conductor asignado
Recibe





AUTORODAJES

NIT. 36.182.424-0

Cra. 5 No. 16-02 Cel: Taller 315 882 0220, Almacén 320 853 2599
NEIVA - HUILA E-mail: autorodajes@hotmail.com

ORDEN DE REPARACIÓN

No. 5491

Fecha Recibido 6/5/26 Hora de Recibo: 9:30

Fecha Entrega 8/5/26 Hora Entrega: 5:00

GASOLINA ☐ DIESEL ☒

ASESOR DE SERVICIO: WILLIAM LUEHINBA

Propietario: CONTRALORIA

Sigla: _____ No. Orden: _____

C.C. / Nit. 800169790

Placa: 052 599 Marca: TOYOTA

Dirección: GOBERNACION HUILA

Cilindraje: _____ No. Remision: _____

Teléfono: 310 337 1975

Modelo: 2017 Serie: _____

Cliente: VITALIANO BARBOSA

Motor: DIESEL Color: _____

Nit. / C.C.: 79.371.801

Kilometraje: _____ Niv Gaso: 0 1/4 1/2 3/4

TRABAJOS SOLICITADOS: EMBIÓ BATERIA, DESPINELLE, REVISIÓN RODAMIENTO TRA-
CERO SUELA AL CONDUCIR, REVISIÓN DE ENGRUQUE, SE AJUSTA EL PEDAL
Y FORSA EL CAMBIO, NIVELACIÓN DE LÍQUIDOS

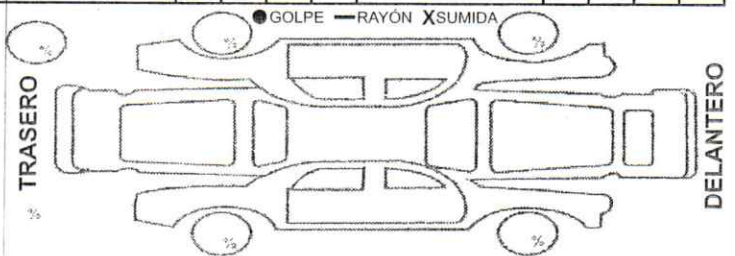
INVENTARIO

DESCRIPCIÓN	C	B	R	M	DESCRIPCIÓN	C	B	R	M	DESCRIPCIÓN	C	B	R	M	DESCRIPCIÓN	C	B	R	M
Radio	✓				Panorámicos	✓				Cruceta	✓				Direccionales	✓			
Frontal	✓				Emblema	✓				Extintor	✓				Planta sonido	✓			
Parlantes	✓				A.cabeza	✓				Gato	✓				Tapa aceite	✓			
Encendedor	✓				Eq. carretera	✓				Herramienta	✓				Pito	✓			
Cenicero	✓				Llaves	✓				Botiquín	✓				Estribos	✓			
Tapetes	✓				Llavero	✓				3. stop	✓				Rines de lujo	✓			
Parasoles	✓				Antena	✓				Documentos	✓				Tapa radiador	✓			
Limpiabrisas	✓				Copas	✓				Cojinería	✓				Marco batería	✓			
Espejos	✓				Tapa gas	✓				Cinturones	✓								
Exploradora	✓				Repuestos	✓				Alarma	✓								

C: CANTIDAD - B: BUEN ESTADO - R: REGULAR - M: MAL ESTADO

ALISTAMIENTO Y PRUEBA DEL VEHICULO

DESCRIPCIÓN	SI	NO	DESCRIPCIÓN	SI	NO
Prueba de ruta	✓		Aceite hidraulico	✓	
Líquido de frenos	✓		Agua batería	✓	
Aceite motor	✓		Limpia brisas	✓	
Líquido radiador	✓			✓	



SERVICIO MECÁNICA	REPARACIONES REALIZADAS	Código operario	Tiempo liquid.	Fecha/hora terminación	Firma	Valor

INSPECCIÓN FINAL

VISTO BUENO TERMINACIÓN DEL SERVICIO

Latonero	Pintor	Mecánico	Electricista	Fibrero	Asesor Servicio	A.A.	Vo, Bo. Salida Vehículo
							Asesor de Servicio Jefe Taller

1. Los materiales y repuestos son suministrados por la empresa, salvo solicitud contraria del cliente. Al solicitar información sobre su vehículo, favor dirigirse a la persona a quien hizo entrega del mismo, cuyo nombre aparece en la parte superior del documento. 2. Los riesgos y peligros del vehículo entregado para su reparación a la empresa, pertenecen exclusivamente al dueño del vehículo, durante todo el tiempo que permanezca en el taller de la empresa, desde el momento de la entrega del vehículo para su reparación y desde la aprobación que le imparta a dicha reparación, pues para el efecto renuncia expresamente al beneficio de que trate el inciso segundo del Art. 2053 del Código Civil en concordancia con los Art. 1064, inciso cuarto y 2057 e ibidem. 3. La empresa queda autorizada para efectuar las pruebas necesarias del vehículo fuera del taller. 4. La empresa no responde en ningún caso, por las pérdidas de artículos, accesorios o herramientas dejadas en los vehículos que no sean debidamente entregados y consten en el inventario, ni por vidrios averiados que no presenten golpes. 5. En caso de fuerza mayor o caso fortuito, la empresa no responde por pérdidas o deterioro de los vehículos o de los objetos dejados a su cuidado. 6. La empresa queda facultada para ejercer el derecho de retención del vehículo mientras esté pendiente la cancelación de la cuenta. 7. Se entiende que quien contrata y ordena el trabajo descrito es el propietario del vehículo o está autorizado por el dueño del mismo; quien conoce y acepta integralmente estas condiciones, que son parte integrante del contrato que se celebra y consta en este documento. 8. Para el retiro del vehículo es necesario acreditar la propiedad del mismo, bien sea con carta de autorización acompañada de la C.C del propietario. En caso de tratarse de personas jurídicas se requiere el sello de la respectiva entidad. Transcurrido el término de (24) horas de haber terminado el trabajo descrito en esta orden, se cobrará la suma de (\$500) Quinientos pesos M/Cte. Por hora por tarifa de parqueo.

Recibido a satisfacción:

VITALIANO BARBOSA
Firma Recibido

[Firma]
Firma Mecánico



NIT. 36.182.424-0

AUTORODAJES

Repuestos y Accesorios para motor, caja - Transmisión - Rodamientos - Latas - Toda clase de Lujos - Reparación en General. Mecánica Automotriz

Neiva, julio 15 de 2025

Señores
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL
Ciudad

OBJETO. - "PRESTACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS, QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL HUILA PARA LA VIGENCIA DEL 2023"

A continuación, entregamos un informe justificado con evidencias fotográficas de todos los repuestos entregados y mantenimientos.

TOYOTA FORTUNER PLACA GEV344 MODELO 2020- COMBUSTIBLE DIESEL			
RESPUESTOS - CON MANO DE OBRA UNCLUIDO PARA SU INSTALACIÓN			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Amortiguador delantero original	UND	2
2	Amortiguador trasero original	UND	2
3	Bujes tijera inferior Original	UND	4
4	Bujes tijera superior original	UND	4
5	Cruceta original	UND	1
6	Disco de freno original	UND	2
7	Juego de pastillas original	JGO	2
8	Liquido de freno	CUARTO	1
9	Rotula inferior original	UND	2



Carrera 5 No. 1G-02/10 Tels: 873 12 01 - 873 10 24 / FAX: 873 09 85 / Cel: 315 882 0220 - 320 853 2599
Taller Calle 19 Sur No. 5-121 Zona Industrial / Tel: 870 63 82 - Neiva - Huila / E-mail: autorodajes@hotmail.com



AUTORODAJES

Repuestos y Accesorios para motor; caja - Transmisión - Rodamientos - Latas - Toda clase de Lujos - Reparación en General. Mecánica Automotriz

NIT. 36.182.424-0

10	Rotula superior original	UND	2
11	Alineación y balanceo	UND	1
12	Ajuste y pintura de partes de carrocería	Metro cuadrado	3
13	Mantenimiento aire acondicionado	UND	1
14	Filtro aire acondicionado	UND	1

TOYOTA HILUX PLACA OJZ599 MODELO 2017- COMBUSTIBLE DIESEL

RESPUESTOS - CON MANO DE OBRA UNCLUIDO PARA SU INSTALACIÓN

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Batería	UND	1
2	Despinchada	UND	4
3	Rodamiento trasero original	UND	2
4	Rodamiento delantero Original	UND	2
5	Kit de embrague	UND	1

REGISTRO FOTOGRAFICO

TOYOTA FORTUNER PLACA GEV 344 MODELO 2020



Carrera 5 No. 1G-02/10 Tels: 873 12 01 - 873 10 24 / FAX: 873 09 85 / Cel: 315 882 0220 - 320 853 2599
Taller Calle 19 Sur No. 5-121 Zona Industrial / Tel: 870 63 82 - Neiva - Huila / E-mail: autorodajes@hotmail.com



AUTORODAJES

Repuestos y Accesorios para motor; caja - Transmisión - Rodamientos - Latas - Toda clase de Lujos - Reparación en General. Mecánica Automotriz

NIT. 36.182.424-0



Carrera 5 No. 1G-02/10 Tels: 873 12 01 - 873 10 24 / FAX: 873 09 85 / Cel: 315 882 0220 - 320 853 2599
Taller Calle 19 Sur No. 5-121 Zona Industrial / Tel: 870 63 82 - Neiva - Huila / E-mail: autorodajes@hotmail.com



AUTORODAJES

Repuestos y Accesorios para motor; caja - Transmisión - Rodamientos - Latas - Toda clase de Lujos - Reparación en General. Mecánica Automotriz

NIT. 36.182.424-0



Carrera 5 No. 1G-02/10 Tels: 873 12 01 - 873 10 24 / FAX: 873 09 85 / Cel: 315 882 0220 - 320 853 2599
Taller Calle 19 Sur No. 5-121 Zona Industrial / Tel: 870 63 82 - Neiva - Huila / E-mail: autorodajes@hotmail.com



NIT. 36.182.424-0

AUTORODAJES

Repuestos y Accesorios para motor; caja - Transmisión - Rodamientos - Latas - Toda clase de Lujos - Reparación en General. Mecánica Automotriz



Carrera 5 No. 1G-02/10 Tels: 873 12 01 - 873 10 24 / FAX: 873 09 85 / Cel: 315 882 0220 - 320 853 2599
Taller Calle 19 Sur No. 5-121 Zona Industrial / Tel: 870 63 82 - Neiva - Huila / E-mail: autorodajes@hotmail.com



NIT. 36.182.424-0

AUTORODAJES

Repuestos y Accesorios para motor, caja - Transmisión - Rodamientos - Latas - Toda clase de Lujos - Reparación en General. Mecánica Automotriz



Carrera 5 No. 1G-02/10 Tels: 873 12 01 - 873 10 24 / FAX: 873 09 85 / Cel: 315 882 0220 - 320 853 2599
Taller Calle 19 Sur No. 5-121 Zona Industrial / Tel: 870 63 82 - Neiva - Huila / E-mail: autorodajes@hotmail.com



NIT. 36.182.424-0

AUTORODAJES

Repuestos y Accesorios para motor; caja - Transmisión - Rodamientos - Latas - Toda clase de Lujos - Reparación en General. Mecánica Automotriz



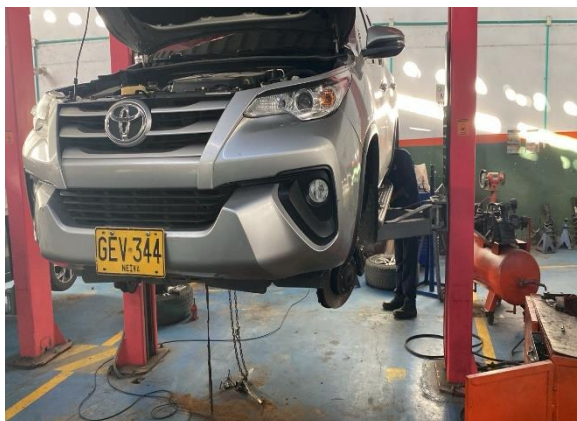
Carrera 5 No. 1G-02/10 Tels: 873 12 01 - 873 10 24 / FAX: 873 09 85 / Cel: 315 882 0220 - 320 853 2599
Taller Calle 19 Sur No. 5-121 Zona Industrial / Tel: 870 63 82 - Neiva - Huila / E-mail: autorodajes@hotmail.com



AUTORODAJES

Repuestos y Accesorios para motor; caja - Transmisión - Rodamientos - Latas - Toda clase de Lujos - Reparación en General. Mecánica Automotriz

NIT. 36.182.424-0



Carrera 5 No. 1G-02/10 Tels: 873 12 01 - 873 10 24 / FAX: 873 09 85 / Cel: 315 882 0220 - 320 853 2599
Taller Calle 19 Sur No. 5-121 Zona Industrial / Tel: 870 63 82 - Neiva - Huila / E-mail: autorodajes@hotmail.com



NIT. 36.182.424-0

AUTORODAJES

Repuestos y Accesorios para motor; caja - Transmisión - Rodamientos - Latas - Toda clase de Lujos - Reparación en General. Mecánica Automotriz



Carrera 5 No. 1G-02/10 Tels: 873 12 01 - 873 10 24 / FAX: 873 09 85 / Cel: 315 882 0220 - 320 853 2599
Taller Calle 19 Sur No. 5-121 Zona Industrial / Tel: 870 63 82 - Neiva - Huila / E-mail: autorodajes@hotmail.com



NIT. 36.182.424-0

AUTORODAJES

Repuestos y Accesorios para motor; caja - Transmisión - Rodamientos - Latas - Toda clase de Lujos - Reparación en General. Mecánica Automotriz



Carrera 5 No. 1G-02/10 Tels: 873 12 01 - 873 10 24 / FAX: 873 09 85 / Cel: 315 882 0220 - 320 853 2599
Taller Calle 19 Sur No. 5-121 Zona Industrial / Tel: 870 63 82 - Neiva - Huila / E-mail: autorodajes@hotmail.com



NIT. 36.182.424-0

AUTORODAJES

Repuestos y Accesorios para motor; caja - Transmisión - Rodamientos - Latas - Toda clase de Lujos - Reparación en General. Mecánica Automotriz



Carrera 5 No. 1G-02/10 Tels: 873 12 01 - 873 10 24 / FAX: 873 09 85 / Cel: 315 882 0220 - 320 853 2599
Taller Calle 19 Sur No. 5-121 Zona Industrial / Tel: 870 63 82 - Neiva - Huila / E-mail: autorodajes@hotmail.com



NIT. 36.182.424-0

AUTORODAJES

Repuestos y Accesorios para motor; caja - Transmisión - Rodamientos - Latas - Toda clase de Lujos - Reparación en General. Mecánica Automotriz



Carrera 5 No. 1G-02/10 Tels: 873 12 01 - 873 10 24 / FAX: 873 09 85 / Cel: 315 882 0220 - 320 853 2599
Taller Calle 19 Sur No. 5-121 Zona Industrial / Tel: 870 63 82 - Neiva - Huila / E-mail: autorodajes@hotmail.com



NIT. 36.182.424-0

AUTORODAJES

Repuestos y Accesorios para motor, caja - Transmisión - Rodamientos - Latas - Toda clase de Lujos - Reparación en General. Mecánica Automotriz



TOYOTA HILUX PLACA OJZ 599 MODELO 2017



Carrera 5 No. 1G-02/10 Tels: 873 12 01 - 873 10 24 / FAX: 873 09 85 / Cel: 315 882 0220 - 320 853 2599
Taller Calle 19 Sur No. 5-121 Zona Industrial / Tel: 870 63 82 - Neiva - Huila / E-mail: autorodajes@hotmail.com



NIT. 36.182.424-0

AUTORODAJES

Repuestos y Accesorios para motor; caja - Transmisión - Rodamientos - Latas - Toda clase de Lujos - Reparación en General. Mecánica Automotriz



Carrera 5 No. 1G-02/10 Tels: 873 12 01 - 873 10 24 / FAX: 873 09 85 / Cel: 315 882 0220 - 320 853 2599
Taller Calle 19 Sur No. 5-121 Zona Industrial / Tel: 870 63 82 - Neiva - Huila / E-mail: autorodajes@hotmail.com



NIT. 36.182.424-0

AUTORODAJES

Repuestos y Accesorios para motor; caja - Transmisión - Rodamientos - Latas - Toda clase de Lujos - Reparación en General. Mecánica Automotriz



Carrera 5 No. 16-02/10 Tels: 873 12 01 - 873 10 24 / FAX: 873 09 85 / Cel: 315 882 0220 - 320 853 2599
Taller Calle 19 Sur No. 5-121 Zona Industrial / Tel: 870 63 82 - Neiva - Huila / E-mail: autorodajes@hotmail.com



NIT. 36.182.424-0

AUTORODAJES

Repuestos y Accesorios para motor, caja - Transmisión - Rodamientos - Latas - Toda clase de Lujos - Reparación en General. Mecánica Automotriz



Atentamente,

Astrid Piragua E.

ASTRID PIRAGUA ESCANDON
Propietaria.



Carrera 5 No. 1G-02/10 Tels: 873 12 01 - 873 10 24 / FAX: 873 09 85 / Cel: 315 882 0220 - 320 853 2599
Taller Calle 19 Sur No. 5-121 Zona Industrial / Tel: 870 63 82 - Neiva - Huila / E-mail: autorodajes@hotmail.com